



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO IHE-SGPAYF-N3-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE: ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL I.H.E.  
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL I.H.E., UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO IHE-SGPAYF-N3-2016, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL I.H.E., SOLICITADO POR: LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL I.H.E. ASÍ COMO LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ES PRESIDIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL I.H.E. COMO ENTIDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREVIO PASE DE LISTA, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, LIC. MÁXIMO LUGO MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL I.H.E., EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, CEDE LA PALABRA A LA L.C. SUSANA ORTIZ SERRANO, REPRESENTANTE DEL SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E. EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, DEL PRESENTE CONCURSO POR LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 50, 51 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO MEDIANTE OFICIO NO. SAAASE/076/2016 FIRMADO POR EL ARQ. GILBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2016, COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL I.H.E., Y EL OFICIO NO. DGAJ-II-1/DL/592/2016, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2016, SUSCRITO POR EL LIC. FERNANDO RAMÍREZ GODÍNEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL I.H.E. Y ASESOR JURÍDICO, ÉSTE COMITÉ EN PLENO EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO

ANEXO NO. 1.

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
		<p>NO CUMPLE: INCISO D, GASTOS MÉDICOS. SE SOLICITA CUBRIR AL ASEGURADO O CUALQUIER OCUPANTE DEL VEHICULO MIENTRAS VIAJE DENTRO DEL COMPARTIMENTO CASETA O CAVINA DESTINADO AL TRANSPORTE DE PERSONAS A CONSECUENCIA DEL SINIESTRO, NO CUMPLE CON LA PREGUNTA 31 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ELIMINAR LA PALABRA FUERA.</p> <p>INCISO C, RESPONSABILIDAD CIVIL. SE SOLICITA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A OCUPANTES POR UN MONTO DE 60,000.00 PESOS, NO CUMPLE DE ACUERDO A LA PREGUNTA 29 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN REFERENCIA A QUE NO HACE MENCION DEL MONTO SOLICITADO.</p> <p>INCISO E, SE SOLICITA CUBRIR CARGOS LEGALES POR 3,000,000.00 DE PESOS Y ASISTENCIA VIAL ILIMITADAS. DEFENSA JURÍDICA LAS 24 HRS, DEL PERÍODO DE LAS 00:00 HRS DEL 7 DE MARZO A LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. NO CUMPLE YA QUE PRESENTAN FECHAS DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 EN BASE A LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p>INCISO F, SE SOLICITA UNA CANTIDAD DE 30 DIAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE PARA CUBRIR CORRALÓN PARA TODAS LAS UNIDADES. NO CUMPLE DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 43 DEBIDO A QUE NO SE MODIFICA Y SE ANULA EL PAGO DE MULTAS.</p> <p>INCISO G, DEDUCIBLES. DAÑOS MATERIALES PARA PERDIDAS PARCIALES</p>

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO IHE-SGPAYF-N3-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE: ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL I.H.E.

	<p>DEDUCIBLE DE 5%, PERDIDA TOTAL DEDUCIBLE 10% Y ROBO TOTAL DEDUCIBLE 10%, DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 44. NO CUMPLE YA QUE NO REALIZA LA MODIFICACION DE CAMBIO DE PORCENTAJE DE DEDUCIBLES. INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 2, LA ASEGURADORA DEBERA CONTAR Y COMPROBAR QUE TIENE OFICINAS DEBIDAMENTE INSTALADAS EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO; CON PERSONAL TOTALMENTE CAPACITADO CON EL FIN DE DAR LA ATENCION Y TOMA DE DESICIONES DE MANETA INMEDIATA, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA POLIZA NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO COMPRUEBA QUE TIENE OFICINAS DEBIDAMENTE INTALADAS EN LA DIUDAD DE PACHUCA.</p> <p>INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 10, PARA LAS UNIDADES CUYA DESCRIPCION INDIQUE REDILLAS SE INCLUYE UNA ADAPTACION DE 30,000.00 PESOS, ASI MISMO SE AMPARA HASTA CINCO OCUPANTES QUE VIAJEN EN LAS BATEAS O REDILLAS, EN LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS OCUPANTES CON SUMA DE 50,000 PESOS POR OCUPANTE MAXIMO DE DOS EVENTOS AL AÑO, NO CUMPLE YA QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 22 EL PUNTO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE OMITE Y ELLOS LO INDICAN.</p> <p>INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 12, PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACION EN CASO DE ROBO Y/O PERDIDA TOTAL, LA COMPAÑIA ASEGURADORA TENDRA UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ESTA REUNA EL ULTIMO DOCUMENTO NECESARIO PARA EFECTUAR EL PAGO, EN CASO CONTRARIO EL IHE COBRARA INTERESES MORATORIOS NO CUMPLE DEBIDO A QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 8 EL PLAZO ES DE 15 DIAS NATURALES Y ELLOS INDICAN UN PLAZO DE 5 DIAS NATURALES.</p> <p>INCISO G, PUNTO 13, DEBERAN PRESENTAR CARTA DE ACEPTACION DE ASEGURAMIENTO BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE COBERTURA DEL PARQUE VEHICULAR DEL PATRIMONIO ESTATAL, PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS DEL IHE, QUE DESEN CONTAR CON DICHO ASEGURAMIENTO Y QUE DE MANERA PEESONAL CUBRIRAN EL PAGO POR LA PRIMA TOTAL GENERADA Y LA COMPAÑIA QUE RESULTE GANADORA SE OBLIGA A DAR COBERTURA Y COTIZAR LOS SEGUROS DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALL, A EFECTO DE CONOCER LA PRIMA TOTAL A PAGAR Y EL ASEGURAMIENTO CORRESPONDIENTE, Dicha POLIZA INICIA SU VIGENCIA DE LAS 00:00 HRS DEL 1 DE MARZO AL LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, NO CUMPLE YA QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ACLARO QUE LA FECHA DE LA PRESTACION DE SERVICIO ES A PARTIR DE LAS 00:00 HRS DEL 7 DE MARZO AL LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.</p> <p>INCISO G, PUNTO 16, LA COMPAÑIA GANADORA DEBERA PONER DISPOSITIVO SATELITAL A TODAS LAS UNIDADES NO CUMPLE DEBIDO A QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 7 SE ELIMINO EL PUNTO ANTERIORMENTE MENCIONADO Y EN LA PROPUESTA LO MENCIONA</p> <p>INCISO H, NOTAS ESPECIALES.</p> <p>PUNTO 6, LA ASEGURADORA TENDRA 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE LE ENTREGUE LA DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE DE REEMBOLSO TOTAL DEL ROBO DE VEHICULO O SINIESTRALIDAD EN SU MOMENTO NO CUMPLE YA QUE EN JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 8 SE ACEPTA UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES Y ELLOS MENCIONAN 30 DIAS HABILES.</p> <p>1.2 CONDICIONES DE PAGO, EL PAGO SE REALIZARA POR MENSUALIDAD VENCIDA EN PESOS MEXICANOS A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES PREVIA APROVACION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, DICHO PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS Y NO PROCEDERA A ESCALATORIA ALGUNA.</p> <p>NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS BIENES. NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PAGO MENCIONADAS.</p> <p>NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO FIRMA LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA</p>
ANÁLISIS LEGAL	NO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REQUERIDAS. PRESENTA DOCUMENTOS II, (ANEXO 2) DOCUMENTO V (ANEXO 3) Y DOCUMENTO VII (ANEXO 4) SIN FIRMA AUTÓGRAFA; NO PRESENTA DOCUMENTO VI (GARANTIA DE SERIEDAD), PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ADJUNTA CHEQUE DE CAJA, SIN ENTREGAR EL CITADO CHEQUE.



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO IHE-SGPAYF-N3-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE: ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL I.H.E.

LICITANTE PARTICIPANTE	AXA SEGUROS, S.A DE C.V.
	<p>NO CUMPLE:</p> <p>INCISO D, GASTOS MEDICOS. SE SOLICITA CUBRIR AL ASEGURADO O CUALQUIER OCUPANTE DEL VEHICULO MIENTRAS VIAJE DENTRO DEL COMPARTIMENTO CASETA O CAVINA DESTINADO AL TRANSPORTE DE PERSONAS A CONSECUENCIA DEL SINIESTRO, NO CUMPLE CON LA PREGUNTA 31 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ELIMINAR LA PALABRA FUERA.</p> <p>INCISO C, RESPONSABILIDAD CIVIL. SE SOLICITA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A OCUPANTES POR UN MONTO DE 60,000.00 PESOS, NO CUMPLE DE ACUERDO A LA PREGUNTA 29 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN REFERENCIA A QUE NO HACE MENCION DEL MONTO SOLICITADO.</p> <p>INCISO E, SE SOLICITA CUBRIR CARGOS LEGALES POR 3,000,000.00 DE PESOS Y ASISTENCIA VIAL ILIMITADAD. DEFENSA JURIDICA LAS 24 HRS, DEL PERIODO DE LAS 00:00 HRS DEL 7 DE MARZO A LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. NO CUMPLE YA QUE PRESENTAN FECHAS DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 EN BASE A LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p>INCISO F, SE SOLICITA UNA CANTIDAD DE 30 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE PARA CUBRIR CORRALON PARA TODAS LAS UNIDADES. NO CUMPLE DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 43 DEBIDO A QUE NO SE MODIFICA Y SE ANULA EL PAGO DE MULTAS.</p> <p>INCISO G, DEDUCIBLES. DAÑOS MATERIALES PARA PERDIDAS PARCIALES DEDUCIBLE DE 5%, PERDIDA TOTAL DEDUCIBLE 10% Y ROBO TOTAL DEDUCIBLE 10%, DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 44. NO CUMPLE YA QUE NO REALIZA LA MODIFICACION DE CAMBIO DE PORCENTAJE DE DEDUCIBLES.</p> <p>INCISO G, COMPLEMENTARIAS. SE SOLICITA LA EXPEDICION DE UNA POLIZA MUESTRA (EJEMPLO DE POLIZA) POR RAMO Y POLIZAS INDIVIDUALES DEBIENDO COBRARSE UN GASTO DE EXPEDICION Y EN CASO DE PRORROGA DE CONTRATO YA NO SE COBRARA LA EXPEDICION DE LA POLIZA MUESTRA NUEVA NO CUMPLE DEBIDO A QUE PRESENTA UNICAMENTE EJEMPLO DE POLIZA DE AUTOMOVIL, NO PRESENTA POLIZA POR RUBRO.</p> <p>INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 4 PRESENTAR LA RELACION DE LOS VEHICULOS EN HOJA MENBRETADA Y RUBRICADA NO CUMPLE YA QUE AL PRESENTAR LA RELACION DE LOS VEHICULOS TIENE 418 VEHICULOS Y EN EL ANEXO 1.1 CONTIENE 385 VEHICULOS.</p> <p>INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 7, LA ASEGURADORA DEBE PRESENTAR LISTA DE HOSPITALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y A NIVEL NACIONAL CON LOS CUALES TENGA CONVENIO PARA RECIBIR A LOS LESIONADOS, NO CUMPLE, YA QUE NO PRESENTA LISTA DE HOSPITALES A NIVEL NACIONAL.</p> <p>INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 10, PARA LAS UNIDADES CUYA DESCRIPCION INDIQUE REDILLAS SE INCLUYE UNA ADAPTACION DE 30,000.00 PESOS, ASI MISMO SE AMPARA HASTA CINCO OCUPANTES QUE VIAJEN EN LAS BATEAS O REDILLAS, EN LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS OCUPANTES CON SUMA DE 50,000 PESOS POR OCUPANTE MAXIMO DE DOS EVENTOS AL AÑO, NO CUMPLE YA QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 22 EL PUNTO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE OMITE Y ELLOS LO INDICAN.</p> <p>INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 11, OTORGAR BONIFICACION POR DIVIDENDOS POR BUENA EXPERIENCIA POR SINISTRALIDA, ESPECIFICANDO EL PORCENTAJE DEL CUAL SI HAY BONIFICACION Y DEL PORCENTAJE DEL CUAL NO HAY BONIFICACION NO CUMPLE YA QUE NO LAS PRESENTA.</p> <p>INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 12, PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACION EN CASO DE ROBO Y/O PERDIDA TOTAL, LA COMPAÑIA ASEGURADORA TENDRA UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ESTA REUNA EL ULTIMO DOCUMENTO NECESARIO PARA EFECTUAR EL PAGO, EN CASO CONTRARIO EL IHE COBRARA INTERESES MORATORIOS NO CUMPLE DEBIDO A QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 8 EL PLAZO ES DE 15 DIAS NATURALES Y ELLOS INDICAN UN PLAZO DE 5 DIAS NATURALES.</p> <p>INCISO G, PUNTO 13, DEBERAN PRESENTAR CARTA DE ACEPTACION DE ASEGURAMIENTO BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE COBERTURA DEL PARQUE VEHICULAR DEL PATRIMONIO ESTATAL, PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS DEL IHE, QUE DESEN CONTAR CON DICHO ASEGURAMIENTO Y QUE DE MANERA PERSONAL CUBRIRAN EL PAGO POR LA PRIMA TOTAL GENERADA Y LA COMPAÑIA QUE RESULTE GANADORA SE OBLIGA A DAR COBERTURA Y COTIZAR LOS SEGUROS DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA</p>
ANÁLISIS TÉCNICO	

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO IHE-SGPAYF-N3-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE: ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL I.H.E.

	<p>FECHA DEL FALLO, A EFECTO DE CONOCER LA PRIMA TOTAL A PAGAR Y EL ASEGURAMIENTO CORRESPONDIENTE, DICHA POLIZA INICIA SU VIGENCIA DE LAS 00:00 HRS DEL 1 DE MARZO AL LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, NO CUMPLE YA QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ACLARO QUE LA FECHA DE LA PRESTACION DE SERVICIO ES A PARTIR DE LAS 00:00 HRS DEL 7 DE MARZO AL LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.</p> <p>INCISO G, PUNTO 16, LA COMPAÑIA GANADORA DEBERA PONER DISPOSITIVO SATELITAL A TODAS LAS UNIDADES NO CUMPLE DEBIDO A QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 7 SE ELIMINO EL PUNTO ANTERIORMENTE MENCIONADO Y EN LA PROPUESTA LO MENCIONA.</p> <p>INCISO H, NOTAS ESPECIALES.</p> <p>PUNTO 6, LA ASEGURADORA TENDRA 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE LE ENTREGUE LA DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE DE REEMBOLSO TOTAL DEL ROBO DE VEHICULO O SINIESTRALIDAD EN SU MOMENTO NO CUMPLE YA QUE EN JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 8 SE ACEPTA UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES Y ELLOS MENCIONAN 30 DIAS HABILES.</p> <p>DESPUES DE PROPUESTA TECNICA PRESENTA UN DOCUMENTO EN EL QUE HACE REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LISTA LOS CAMBIOS REALIZADOS EN ELLA, NO LAS INCLUYE, ESTOS CAMBIOS DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES, Y TIENE FECHA DE DOCUMENTO DEL 20 DE FEBRERO DEL 2015 1.2 CONDICIONES DE PAGO, EL PAGO SE REALIZARA POR MENSUALIDAD VENCIDA EN PESOS MEXICANOS A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES PREVIA APROBACION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, DICHO PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS Y NO PROCEDERA A ESCALATORIA ALGUNA.</p> <p>NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS BIENES. NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PAGO MENCIONADAS.</p> <p>POR OTRA PARTE EN SU PROPOSICIÓN DEL ANEXO NO. 1, HACE REFERENCIA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.</p>
ANÁLISIS LEGAL	NO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REQUERIDAS. PRESENTAN DOCUMENTO VII, SIN ESPECIFICAR EN QUÉ ESTRATIFICACION SE ENCUENTRA SU EMPRESA DE ACUERDO A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE PARTICIPANTE	ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.
ANÁLISIS TÉCNICO	CUMPLE TECNICAMENTE, CON LO ESPECIFICADO EN BASES.
ANÁLISIS LEGAL	CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REQUERIDAS.

LICITANTE PARTICIPANTE	ABA SEGUROS, S.A.
ANÁLISIS TÉCNICO	<p>NO CUMPLE:</p> <p>INCISO D, GASTOS MEDICOS. SE SOLICITA CUBRIR AL ASEGURADO O CUALQUIER OCUPANTE DEL VEHICULO MIENTRAS VIAJE DENTRO DEL COMPARTIMENTO CASETA O CAVINA DESTINADO AL TRANSPORTE DE PERSONAS A CONSECUENCIA DEL SINIESTRO, NO CUMPLE CON LA PREGUNTA 31 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ELIMINAR LA PALABRA FUERA.</p> <p>INCISO C, RESPONSABILIDAD CIVIL. SE SOLICITA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A OCUPANTES POR UN MONTO DE 60,000 PESOS, NO CUMPLE DE ACUERDO A LA PREGUNTA 29 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN REFERENCIA A QUE NO HACE MENCION DEL MONTO SOLICITADO.</p> <p>INCISO E, SE SOLICITA CUBRIR CARGOS LEGALES POR 3,000,000 DE PESOS Y ASISTENCIA VIAL ILIMITADA. DEFENSA JURIDICA LAS 24 HRS, DEL PERIODO DE LAS 00:00 HRS DEL 7 DE MARZO A LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. NO CUMPLE YA QUE PRESENTAN FECHAS DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 EN BASE A LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p>INCISO F, SE SOLICITA UNA CANTIDAD DE 30 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE PARA CUBRIR CORRALON PARA TODAS LAS UNIDADES. NO CUMPLE DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 43 DEBIDO A QUE NO SE MODIFICA Y SE ANULA EL PAGO DE MULTAS.</p> <p>INCISO G, DEDUCIBLES. DAÑOS MATERIALES PARA PERDIDAS PARCIALES DEDUCIBLE DE 5%, PERDIDA TOTAL DEDUCIBLE 10% Y ROBO TOTAL DEDUCIBLE 10%, DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 44. NO CUMPLE YA QUE NO REALIZA LA MODIFICACION DE CAMBIO DE PORCENTAJE DE DEDUCIBLES.</p>



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO IHE-SGPAYF-N3-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE: ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL IHE.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS. SE SOLICITA LA EXPEDICIÓN DE UNA POLIZA MUESTRA (EJEMPLO DE POLIZA) POR RAMO Y POLIZAS INDIVIDUALES DEBIENDO COBRARSE UN GASTO DE EXPEDICIÓN Y EN CASO DE PRORROGA DE CONTRATO YA NO SE COBRARA LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA MUESTRA NUEVA **NO CUMPLE** DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL EJEMPLO DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA INDIVIDUAL Y POR RAMO.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 4 PRESENTAR LA RELACION DE LOS VEHICULOS EN HOJA MEMBRETADA Y RUBRICADA **NO CUMPLE** YA QUE NO PRESENTA LA RELACION DE LOS VEHICULOS.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 2, LA ASEGURADORA DEBERA CONTAR Y COMPROBAR QUE TIENE OFICINAS DEBIDAMENTE INSTALADAS EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO; CON PERSONAL TOTALMENTE CAPACITADO CON EL FIN DE DAR LA ATENCION Y TOMA DE DESICIONES DE MANERA INMEDIATA, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA POLIZA **NO CUMPLE** DEBIDO A QUE NO COMPRUEBA QUE TIENE OFICINAS DEBIDAMENTE INSTALADAS EN LA CIUDAD DE PACHUCA.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 6, LA ASEGURADORA DEBE PRESENTAR UNA LISTA DE AJUSTADORES Y TALLERES MECANICOS AUTORIZADOS EN EL ESTADO DE HIDALGO ASI COMO A NIVEL NACIONAL QUE CUMPLAN CON ESTANDADES DE CALIDAD REQUERIDOS Y QUE ATENDERAN LOS VEHICULOS SINIESTRADOS MODELOS 2010 HACIA ATRÁS PROPIEDAD DE IHE **NO CUMPLE** YA QUE NO PRESENTA LA LISTA DE AJUSTADORES Y TALLERES MECANICOS SOLICITADO.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 7, LA ASEGURADORA DEBE PRESENTAR LISTA DE HOSPITALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y A NIVEL NACIONAL CON LOS CUALES TENGA CONVENIO PARA RECIBIR A LOS LESIONADOS, **NO CUMPLE**. YA QUE NO PRESENTA LISTA DE HOSPITALES EN EL ESTADO DE HIDALGO Y A NIVEL NACIONAL.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 10, PARA LAS UNIDADES CUYA DESCRIPCION INDIQUE REDILLAS SE INCLUYE UNA ADAPTACION DE 30,000 PESOS, ASI MISMO SE AMPARA HASTA CINCO OCUPANTES QUE VIAJEN EN LAS BATEAS O REDILLAS, EN LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS OCUPANTES CON SUMA DE 50,000 PESOS POR OCUPANTE MAXIMO DE DOS EVENTOS AL AÑO, **NO CUMPLE** YA QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 22 EL PUNTO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE OMITE Y ELLOS LO INDICAN.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 11, OTORGAR BONIFICACION POR DIVIDENDOS POR BUENA EXPERIENCIA POR SINIESTRALIDA, ESPECIFICANDO EL PORCENTAJE DEL CUAL SI HAY BONIFICACION Y DEL PORCENTAJE DEL CUAL NO HAY BONIFICACION **NO CUMPLE** YA QUE NO LAS PRESENTA.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 12, PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACION EN CASO DE ROBO Y/O PERDIDA TOTAL, LA COMPAÑIA ASEGURADORA TENDRA UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ESTA REUNA EL ULTIMO DOCUMENTO NECESARIO PARA EFECTUAR EL PAGO, EN CASO CONTRARIO EL IHE COBRARA INTERESES MORATORIOS **NO CUMPLE** DEBIDO A QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 8 EL PLAZO ES DE 15 DIAS NATURALES Y ELLOS INDICAN UN PLAZO DE 5 DIAS NATURALES.

INCISO G, PUNTO 13, DEBERAN PRESENTAR CARTA DE ACEPTACION DE ASEGURAMIENTO BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE COBERTURA DEL PARQUE VEHICULAR DEL PATRIMONIO ESTATAL, PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS DEL IHE, QUE DESEN CONTAR CON DICHO ASEGURAMIENTO Y QUE DE MANERA PERSONAL CUBRIRAN EL PAGO POR LA PRIMA TOTAL GENERADA Y LA COMPAÑIA QUE RESULTE GANADORA SE OBLIGA A DAR COBERTURA Y COTIZAR LOS SEGUROS DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO, A EFECTO DE CONOCER LA PRIMA TOTAL A PAGAR Y EL ASEGURAMIENTO CORRESPONDIENTE, Dicha POLIZA INICIA SU VIGENCIA DE LAS 00:00 HRS DEL 1 DE MARZO AL LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, **NO CUMPLE** YA QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ACLARO QUE LA FECHA DE LA PRESTACION DE SERVICIO ES A PARTIR DE LAS 00:00 HRS DEL 7 DE MARZO AL LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

INCISO G, PUNTO 16, LA COMPAÑIA GANADORA DEBERA PONER DISPOSITIVO SATELITAL A TODAS LAS UNIDADES **NO CUMPLE** DEBIDO A QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 7 SE ELIMINO EL PUNTO ANTERIORMENTE MENCIONADO Y EN LA PROPUESTA LO MENCIONA.

INCISO H, NOTAS ESPECIALES.

PUNTO 1, SE SOLICITA ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO IHE-SGPAYF-N3-2016**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DE: ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL I.H.E.**

	<p>EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA HA TENIDO EN PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS (INDICE DE COBERTURAS DE RESERVAS TECNICAS A DICIEMBRE DEL 2013) + (INDICE DE COBERTURAS DE RESERVAS TECNICAS A DICIEMBRE DEL 2014), UN RESULTADO MAYOR A 1.1 ACOMPAÑANDO AL EFECTO EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LAS PAGINAS DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS FIANZAS QUE COMPRUEBEN FEHACIENTEMENTE LO ANTERIOR NO CUMPLE YA QUE NO PRESENTA DICHO DOCUMENTO.</p> <p>INCISO H, NOTAS ESPECIALES.</p> <p>PUNTO 6, LA ASEGURADORA TENDRA 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE LE ENTREGUE LA DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE DE REEMBOLSO TOTAL DEL ROBO DE VEHICULO O SINISTRALIDAD EN SU MOMENTO NO CUMPLE YA QUE EN JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 8 SE ACEPTE UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES Y ELLOS MENCIONAN 30 DIAS HABILES</p> <p>1.2 CONDICIONES DE PAGO, EL PAGO SE REALIZARA POR MENSUALIDAD VENCIDA EN PESOS MEXICANOS A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES PREVIA APROBACION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, DICHO PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS Y NO PROCEDERA A ESCALATORIA ALGUNA.</p> <p>NO SE OTORGARAN ANTIPIOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS BIENES. NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PAGO MENCIONADAS</p>
ANÁLISIS LEGAL	<p>NO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REQUERIDAS. NO PRESENTA DOCUMENTO VI (GARANTÍA DE SERIEDAD); PRESENTA DOCUMENTO VII SIN ESPECIFICAR EN QUÉ ESTRATIFICACIÓN SE ENCUENTRA SU EMPRESA DE ACUERDO A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES.</p>

LICITANTE PARTICIPANTE	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.
ANÁLISIS TÉCNICO	<p>NO CUMPLE:</p> <p>INCISO D, GASTOS MEDICOS. SE SOLICITA CUBRIR AL ASEGURADO O CUALQUIER OCUPANTE DEL VEHICULO MIENTRAS VIAJE DENTRO DEL COMPARTIMENTO CASETA O CAVINA DESTINADO AL TRANSPORTE DE PERSONAS A CONSECUENCIA DEL SINIESTRO, NO CUMPLE CON LA PREGUNTA 31 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ELIMINAR LA PALABRA FUERA.</p> <p>INCISO C, RESPONSABILIDAD CIVIL. SE SOLICITA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A OCUPANTES POR UN MONTO DE 60,000 PESOS, NO CUMPLE DE ACUERDO A LA PREGUNTA 29 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN REFERENCIA A QUE NO HACE MENCION DEL MONTO SOLICITADO.</p> <p>INCISO E, SE SOLICITA CUBRIR CARGOS LEGALES POR 3,000,000 DE PESOS Y ASISTENCIA VIAL ILIMITADA. DEFENSA JURIDICA LAS 24 HRS, DEL PERIODO DE LAS 00:00 HRS DEL 7 DE MARZO A LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. NO CUMPLE YA QUE PRESENTAN FECHAS DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 EN BASE A LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p>INCISO F, SE SOLICITA UNA CANTIDAD DE 30 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE PARA CUBRIR CORRALON PARA TODAS LAS UNIDADES. NO CUMPLE DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 43 DEBIDO A QUE NO SE MODIFICA Y SE ANULA EL PAGO DE MULTAS.</p> <p>INCISO G, DEDUCIBLES. DAÑOS MATERIALES PARA PERDIDAS PARCIALES DEDUCIBLE DE 5%, PERDIDA TOTAL DEDUCIBLE 10% Y ROBO TOTAL DEDUCIBLE 10%, DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 44. NO CUMPLE YA QUE NO REALIZA LA MODIFICACION DE CAMBIO DE PORCENTAJE DE DEDUCIBLES.</p> <p>INCISO G, COMPLEMENTARIAS. SE SOLICITA LA EXPEDICION DE UNA POLIZA MUESTRA (EJEMPLO DE POLIZA) POR RAMO Y POLIZAS INDIVIDUALES DEBIENDO COBRARSE UN GASTO DE EXPEDICION Y EN CASO DE PRORROGA DE CONTRATO YA NO SE COBRARA LA EXPEDICION DE LA POLIZA MUESTRA NUEVA NO CUMPLE DEBIDO A QUE PRESENTA UNICAMENTE EJEMPLO DE POLIZA DE AUTOMOVIL, NO PRESENTA POLIZA POR RAMO.</p> <p>INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 4 PRESENTAR LA RELACION DE LOS VEHICULOS EN HOJA MEMBRETTADA Y RUBRICADA NO CUMPLE YA QUE AL PRESENTAR LA RELACION DE LOS VEHICULOS TIENE 418 VEHICULOS Y EN EL ANEXO 1.1 CONTIENE 385 VEHICULOS.</p>



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO IHE-SGPAYF-N3-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE: ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL IHE.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 2, LA ASEGURADORA DEBERÁ CONTAR Y COMPROBAR QUE TIENE OFICINAS DEBIDAMENTE INSTALADAS EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO; CON PERSONAL TOTALMENTE CAPACITADO CON EL FIN DE DAR LA ATENCIÓN Y TOMA DE DESICIONES DE MANERA INMEDIATA, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA POLIZA, NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO COMPRUEBA QUE TIENE OFICINAS DEBIDAMENTE INTALADAS EN LA CIUDAD DE PACHUCA.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 6, LA ASEGURADORA DEBE PRESENTAR UNA LISTA DE AJUSTADORES Y TALLERES MECANICOS AUTORIZADOS EN EL ESTADO DE HIDALGO ASI COMO A NIVEL NACIONAL QUE CUMPLAN CON ESTANDADES DE CALIDAD REQUERIDOS Y QUE ATENDERAN LOS VEHICULOS SINIESTRADOS MODELOS 2010 HACIA ATRÁS PROPIEDAD DE IHE, NO CUMPLE YA QUE NO PRESENTA LA LISTA DE AJUSTADORES Y TALLERES MECANICOS SOLICITADO.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 10, PARA LAS UNIDADES CUYA DESCRIPCION INDIQUE REDILLAS SE INCLUYE UNA ADAPTACION DE 30,000 PESOS, ASI MISMO SE AMPARA HASTA CINCO OCUPANTES QUE VIAJEN EN LAS BATEAS O REDILLAS, EN LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS OCUPANTES CON SUMA DE 50,000 PESOS POR OCUPANTE MAXIMO DE DOS EVENTOS AL AÑO, NO CUMPLE YA QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 22 EL PUNTO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE OMITE Y ELLOS LO INDICAN.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 11, OTORGAR BONIFICACION POR DIVIDENDOS POR BUENA EXPERIENCIA POR SINIESTRALIDAD, ESPECIFICANDO EL PORCENTAJE DEL CUAL SI HAY BONIFICACION Y DEL PORCENTAJE DEL CUAL NO HAY BONIFICACION NO CUMPLE YA QUE NO LAS PRESENTA.

INCISO G, COMPLEMENTARIAS PUNTO 12, PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACION EN CASO DE ROBO Y/O PERDIDA TOTAL, LA COMPAÑIA ASEGURADORA TENDRA UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ESTA REUNA EL ULTIMO DOCUMENTO NECESARIO PARA EFECTUAR EL PAGO, EN CASO CONTRARIO EL IHE COBRARA INTERESES MORATORIOS NO CUMPLE DEBIDO A QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 8 EL PLAZO ES DE 15 DIAS NATURALES Y ELLOS INDICAN UN PLAZO DE 5 DIAS NATURALES.

INCISO G, PUNTO 13, DEBERAN PRESENTAR CARTA DE ACEPTACION DE ASEGURAMIENTO BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE COBERTURA DEL PARQUE VEHICULAR DEL PATRIMONIO ESTATAL, PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS DEL IHE, QUE DESEN CONTAR CON DICHO ASEGURAMIENTO Y QUE DE MANERA PERSONAL CUBRIRAN EL PAGO POR LA PRIMA TOTAL GENERADA Y LA COMPAÑIA QUE RESULTE GANADORA SE OBLIGA A DAR COBERTURA Y COTIZAR LOS SEGUROS DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO, A EFECTO DE CONOCER LA PRIMA TOTAL A PAGAR Y EL ASEGURAMIENTO CORRESPONDIENTE, Dicha POLIZA INICIA SU VIGENCIA DE LAS 00:00 HRS DEL 1 DE MARZO AL LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, NO CUMPLE YA QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ACLARO QUE LA FECHA DE LA PRESTACION DE SERVICIO ES A PARTIR DE LAS 00:00 HRS DEL 7 DE MARZO AL LAS 24 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

INCISO G, PUNTO 16, LA COMPAÑIA GANADORA DEBERA PONER DISPOSITIVO SATELITAL A TODAS LAS UNIDADES NO CUMPLE DEBIDO A QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 7 SE ELIMINO EL PUNTO ANTERIORMENTE MENCIONADO Y EN LA PROPUESTA LO MENCIONA.

INCISO H, NOTAS ESPECIALES.

PUNTO 6, LA ASEGURADORA TENDRA 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE LE ENTREGUE LA DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE DE REEMBOLSO TOTAL DEL ROBO DE VEHICULO O SINIESTRALIDAD EN SU MOMENTO NO CUMPLE YA QUE EN JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 8 SE ACEPTE UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES Y ELLOS MENCIONAN 30 DIAS HABILES DESPUES DE PROPUESTA TECNICA PRESENTA UN DOCUMENTO EN EL QUE HACE REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ENLISTA LOS CAMBIOS REALIZADOS EN ELLA.

1.2 CONDICIONES DE PAGO, EL PAGO SE REALIZARA POR MENSUALIDAD VENCIDA EN PESOS MEXICANOS A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES PREVIA APROBACION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, DICHO PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS Y NO PROCEDERA A ESCALATORIA ALGUNA.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS BIENES. NO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO IHE-SGPAYF-N3-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE: ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL I.H.E.

	CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PAGO MENCIONADAS
ANÁLISIS LEGAL	NO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REQUERIDAS. PRESENTA DOCUMENTO VII, SIN ESPECIFICAR EN QUÉ ESTRATIFICACIÓN SE ENCUENTRA SU EMPRESA DE ACUERDO A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES.

VISTO EL RESULTADO TÉCNICO Y LEGAL, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES RELACIONADOS EN EL RECUADRO QUE ANTECEDE, ÉSTE COMITÉ RESUELVE LO SIGUIENTE:

**ANEXO No. 1**

SE SELECCIONA AL LICITANTE "ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS. S.A.", PARA SUMINISTRAR EL CONCEPTO REQUERIDO, POR UN MONTO DE \$1'621,183.90 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N), CON I.V.A. INCLUIDO.

SE REQUIERE AL LICITANTE ADJUDICADO, DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1.- EN RAZÓN DE QUE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CONTIENEN LAS CONDICIONES GENERALES DE ASEGURAMIENTO, MISMAS QUE ESTÁN SUJETAS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES TANTO DEL I.H.E. COMO EL LICITANTE ADJUDICADO, DICHAS PÓLIZAS DEBERÁN SER ENTREGADAS AL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE EL DÍA VIERNES ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, ASÍ TAMBÉN, DEBERÁ ENTREGAR UNA CARTA COBERTURA PARA TODAS LAS UNIDADES ASEGURADAS, CON VIGENCIA DE: LAS 00:00 HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

2.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEBERÁ REMITIRSE A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, DEBIENDO ACUDIR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL I.H.E., EL DÍA 11 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL I.H.E.,

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTÓ EL REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, POR TAL MOTIVO NO LE ES EXIGIBLE SU EXHIBICIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SÉ ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

LIC. MÁXIMO LUGO MÁRQUEZ  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL  
DEL I.H.E.  
PRESIDENTE

PROFR. GUILLERMO ARMENTA MEJÍA  
REPRESENTANTE DEL SUBDIRECTOR  
GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL  
I.H.E., VOCAL

COMITÉ:

L. C. SUSANA ORTIZ-SERRANO  
REPRESENTANTE DEL SUBDIRECTOR  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL I.H.E., SECRETARIO

MAESTRA REYNA ARACELI LARA ARROYO  
REPRESENTANTE DEL SUBDIRECTOR  
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL I.H.E.,  
VOCAL



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO IHE-SGPAYF-N3-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE: ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL I.H.E.

L.A. ROBERTO ROMERO DAMIÁN  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DEL I.H.E.  
ASESOR NORMATIVO Y VOCAL.

C. LUIS ALBERTO GARCÍA MANZO  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS GENERALES, ÁREA SOLICITANTE  
TÉCNICA Y VOCAL.

LIC. JORGE ANTONIO REYES VIVÉROS  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y  
METROPOLITANO DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO, ASESOR

LIC. GERARDO COSTES PARLANGE  
REPRESENTANTE DE: QUALITAS CIA. DE  
SEGUROS, S.A. DE C.V.

C. ROSARIO CARRANZA SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DE: ZURICH COMPAÑÍA DE  
SEGUROS, S.A.

M.G.A. CAMELIA DE LA CRUZ ORTIZ  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL  
I.H.E., VOCAL

LIC. ROBERTA LORENA GÓMEZ GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA DEL  
I.H.E., ASESOR JURÍDICO

LICITANTES:

C. GRISEL MORALES RÍOS  
REPRESENTANTE DE AXA SEGUROS, S.A. DE  
C.V.

LIC. ÉRIDA VIVEROS AGUIRRE  
REPRESENTANTE DE: ABA SEGUROS, S.A.